

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

CORRECCIÓN de errores de la Orden ECD/6/2021, de 15 de enero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el funcionamiento de los citados Cuerpos.

Advertido error en la Orden arriba indicada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, extraordinario número 4, de 18 de enero de 2021, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 78, el apartado Calificación de la Especialidad: FÍSICA Y QUÍMICA (590-007), donde dice:

Calificación:

La calificación global de esta parte práctica será de 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar, al menos, 2,5 puntos.

Cada una de las partes se calificará de 0 a 10 puntos, siendo la calificación global de este ejercicio de carácter práctico el promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las sub partes 1, 2 y 3.

Debe decir:

Calificación:

La calificación global de esta parte práctica será de 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar, al menos, 2,5 puntos.